

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA – SALA LABORAL

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA – SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

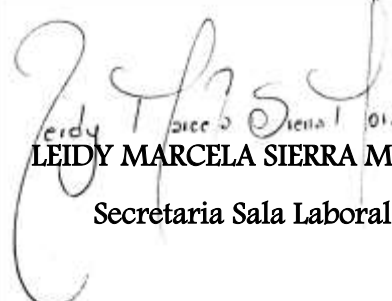
TIPO DE PROCESO: Fueros Sindicales
RADICACION: 258993105001202200402-02
DEMANDANTE: URIEL SASTOQUE GOMEZ
DEMANDADO: BAVARIA S. A.
FECHA DE LA SENTENCIA: SIETE (7) de JUNIO de DOS MIL VEINTITRES (2023)
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO PONENTE: JAVIER ANTONIO FERNÁNDEZ SIERRA

1. CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Zipaquirá, el 23 de mayo de 2023, dentro del proceso especial de fuero sindical promovido por LUIS ANGEL GAONA BOTELLO Y URIEL SASTOQUE GOMEZ contra BAVARIA S.A. conforme lo anotado en la parte motiva de la sentencia.

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil hoy 08/06/2023, a las 8:00 a. m., de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., numeral 3º, literal D), en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


LEIDY MARCELA SIERRA MORA
Secretaria Sala Laboral

El presente EDICTO se desfija hoy 08/06/2023 , a las 5: 00 p. m.



LEIDY MARCELA SIERRA MORA
Secretaria Sala Laboral